

Expte. IBE023-2025 CONTRATO DE SUMINISTRO DE UN SISTEMA INTEGRADO DE MONITORIZACIÓN PARA EL SERVICIO DE URGENCIAS DEL HOSPITAL GARCÍA ORCOYEN DE ESTELLA.

ACTA DE APROBACIÓN INFORME PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

PRESIDENCIA:

-Sara Lizarbe Sancha

VOCALÍA:

-Oihane Mayo Ijurra

-José Manuel Alves Freire

-Mendía Echeverría Arteta

SECRETARÍA:

-Jaime Araujo Egaña

En Pamplona, siendo las 11:00 horas del 10/03/2026, se reúnen las personas que conforman la Mesa de Contratación, expresadas al margen, con el objeto de proceder a la aprobación del informe del cumplimiento de las prescripciones técnicas particulares, de fecha 4 de marzo de 2026, elaborado por el Servicio de Aprovisionamiento y SSGG del SNS-O.

Constituida la Mesa de Contratación, se procede al examen del informe técnico del cumplimiento de las prescripciones técnicas particulares. En el informe se señalan las diferentes incidencias que se han encontrado en las ofertas presentadas.

En el caso de BF MEDICA, S.A.U., se expone la imposibilidad de comprobar el cumplimiento de la prescripción técnica particular referente al sistema de traslado que exige "*Pantalla táctil de tamaño mínimo de 5 pulgadas (diagonal)*" e indica que dicha característica se podría comprobar mediante la presentación de la muestra.

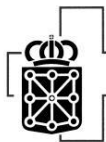
Además, se reflejan en el informe varias incidencias referentes a la documentación CE aportada de varios modelos ofertados.

En el caso de PHILIPS IBÉRICA, S.A.U., no cumple la prescripción técnica de técnica referente a los 8 monitores multiparamétricos que exige que, "*todos los monitores deberán incluir todos los accesorios o módulos necesarios para poder realizar todas las mediciones arriba citadas. Adicionalmente, se incluirán 5 módulos de capnografía que deberán ser intercambiables entre todos los monitores ofertados para los boxes de urgencias*".

Al existir un motivo claro de exclusión, la Mesa opta por no deliberar sobre el resto de incidencias relativas a la oferta de PHILIPS IBÉRICA, S.A.U. expuestas en el informe.

A la vista de todo lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda:

1º Aprobar el informe de comprobación del cumplimiento de las prescripciones técnicas emitido por los técnicos del Servicio de Aprovisionamiento y SSGG, que se anexa a la presente acta.



2º Excluir de la licitación a la empresa PHILIPS IBÉRICA, S.A.U. por no cumplir las prescripciones técnicas exigidas en el Pliego Regulador.

3º Requerir a la empresa BF MEDICA, S.A.U. subsanación de la documentación CE.

4º Solicitar a la empresa BF MEDICA, S.A.U. la presentación del equipo de demostración para comprobar el cumplimiento de la prescripción técnica particular *“Pantalla táctil de tamaño mínimo de 5 pulgadas (diagonal)”*.

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, de la que se redacta la presente acta, en el lugar y fecha señalados.

Fdo.: EL SECRETARIO DE LA MESA DE
CONTRATACIÓN

Fdo.: LA PRESIDENTA DE LA MESA DE
CONTRATACIÓN